



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 243, fecha: viernes, 19 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

SUSPENSIÓN Y DESESTIMIEMTO DE PROCESO SELECTIVO DEL PROGRAMA TALLERES+ "TRAZOS DE FUTURO I"

Existiendo diferencias de interpretación y criterios entre las Bases de la Convocatoria aprobada por el Ayuntamiento del proceso selectivo para la contratación laboral temporal en el marco del Programa Talleres + (Línea 1) "Trazos de Futuro I" en Cifuentes" de Alumnos/as-Trabajadores/as, Formador/a Docente y Técnico/a Administrativo/a, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº234 de 05/12/2025 y el organismo concedente de la subvención sobre la que se ampara aquella (Orden 189/2024, de 7 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco del Programa Taller+ (DOCM número 218, de 11/11/2024), mediante Decreto de la Alcaldía nº453 de fecha 16/12/2025, RESUELVO

Primero. - Aprobar la suspensión de los referidos procesos selectivos y en consecuencia el cierre inmediato del plazo de presentación de solicitudes para el mismo.

Segundo. - Aprobar el desestimiento por el Ayuntamiento de dicha Convocatoria y proceso selectivo, dejando sin efecto las solicitudes presentadas.

Tercero. - En el supuesto de que se aprueben unas nuevas Bases y Convocatoria de conformidad con la Orden de convocatoria y los criterios del organismo concedente de la subvención, se anunciará y publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica municipal y demás medios de difusión del Ayuntamiento, debiendo presentar las personas aspirantes una nueva solicitud adaptada a las mismas.

Cuarto. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de



Guadalajara, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y en la Página Web.

En Cifuentes a 17 de diciembre de 2025, el Alcalde-Presidente D. Marco Antonio Campos Sanchis

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 7da1a081f1e23e4a93414f18391f0d44d89b0dc2